



NOTA DE PRENSA

Anunció Michael Urtecho

CUERPO DE BOMBEROS CONTARÁ CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Lima, 26 de Mayo de 2011.- Durante la sesión ordinaria de hoy jueves, el Pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley que modifica el Art. 1 de la Ley N° 28588, e incorpora dentro del Sistema Integral de Salud – SIS a los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, lo anunció el reelecto parlamentario y miembro de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, Michael Urtecho Medina.

Urtecho Medina informó que actualmente en nuestro país existen unos 9,157 bomberos voluntarios de los cuales 7,323 son varones y 1,834 mujeres. De estos casi el 60% carecen de seguro de salud; es decir no tienen ninguna protección frente a las contingencias que puedan surgir como producto de su accionar diario, habiendo el caso de muchos de ellos que perdieron la vida en el cumplimiento de su labor.

“Existe la necesidad de retribuir el enorme esfuerzo desplegado por este grupo de hombres y mujeres, a fin que su labor se realice sin complicaciones que vayan más allá de los riesgos inherentes a ella; es decir, que si por una labor de riesgo se produjera una consecuencia, su resarcimiento esté a cargo del Estado en representación de la sociedad y así compensar de alguna manera el esfuerzo realizado”, argumentó el legislador.

El parlamentario Urtecho consideró de enorme importancia el consenso alcanzado por la representación nacional para la aprobación de esta modificatoria. “No era justa esta situación, pues ante alguna contingencia, los bomberos tenían que verse obligados a mendigar atención en algún centro de salud, en donde muchas veces no eran atendidos con el pretexto de que se encontraban saturados de pacientes, indicó Michael Urtecho Medina.

Es importante indicar que no están incluidos como grupo beneficiario de esta modificatoria aquellos integrantes del Cuerpo General de Bomberos que tengan cobertura de ESSALUD u otros regímenes de seguridad social.

Con el ruego de su difusión

Palacio Legislativo-Plaza Bolívar s/n - Of. 127- Lima 1- Perú-Teléfonos (51-1) 311 7636 Fax (51-1) 311-7637 Cel. (51-1) 997974153

E-mails: murtecho@congreso.gob.pe, codis@congreso.gob.pe, michaeldedios@yahoo.es

WEBS: <http://www.codiscapacidadperu.org/>, <http://www.congresistamichaelurtechomedina.blogspot.com>